

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTORICA

El 29 de noviembre de 2006, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Creación del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB) como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Estado de Guanajuato, con el objeto de proveer servicios médicos de alta especialidad en la región integrada por los Estados: Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, parte del estado de Jalisco (Ojuelos, Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, San Juanito de Escobedo, San Miguel el Alto, Unión de San Antonio, Teocaltiche, Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo, Cañadas de Obregón) y algunos municipios de Zacatecas (Calera, General Enrique Estrada, Cuauhtémoc, Genaro Codina, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Loreto, Luis Moya, Morelos, Noria de los Ángeles, Ojo Caliente, Pánuco, Pinos, Veta Grande, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Zacatecas).

A partir de 2007, con la inauguración del HRAEB se inicia una nueva etapa en la concepción de la gestión de unidades médicas, con un modelo que mantiene la rectoría en la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a través de una Junta de Gobierno y con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacional de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE). El HRAEB está constituido como un organismo público descentralizado, por lo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Forma parte de una red de servicios de salud de alta especialidad, junto con otros HRAE, y los Institutos Nacionales de Salud (INSalud) y los Hospitales Federales de Referencia (HFR). La prestación de servicios se realiza a través de la organización por procesos, con la participación de personal altamente capacitado que coloca al paciente y su familia en el centro de la atención.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA CREACIÓN

El **Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío** (HRAEB), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad Jurídica y patrimonio propio tal como lo señala su Decreto de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2006.

- Decreto por el que se crea el HRAEB, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal DOF-29-XI-2006

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024; meta nacional: política social; objetivo: construir un país con bienestar; estrategia: Salud para toda la población.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Otorgar atención médica de alta especialidad con calidad y seguridad, respaldada con personal y equipo altamente cualificado, comprometidos con la enseñanza y el desarrollo de investigación.

VISIÓN

Ser un hospital reconocido por su excelencia en la atención médica, generación de conocimiento a través de la investigación, así como la formación y desarrollo de recursos humanos en salud.

VALORES

- **Compañerismo:** Relación de colaboración y solidaridad entre compañeros de trabajo.
- **Eficiencia:** Buscar la optimización de los recursos disponibles.
- **Equidad:** Promover que cada paciente y familiar reciban un trato digno y oportuno, priorizando la atención médica de acuerdo con sus condiciones de salud y sus necesidades.
- **Honestidad:** Dirigirse en todo momento con la verdad y apegados a la normatividad y legislación vigente.
- **Humanismo:** Conducirse en la relación con los pacientes y familiares respetando siempre su dignidad, sus derechos y valor como personas.
- **Responsabilidad:** Asumir a cabalidad los deberes de las funciones que se tienen asignadas.

OBJETIVOS Y METAS

Durante el año 2022, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en las que destaca:

- De un total de 5,529 egresos del periodo enero-diciembre, 92.6% fueron egresos por mejoría.
- La tasa de infecciones por mil días estancia cerró en 7.9, registrando 243 episodios de infecciones asociadas a la atención de la salud de un total de 30,806 días de estancia hospitalaria.
- Al interior del comité del expediente clínico se revisaron 1,233 expedientes clínicos, observando que 1,178 (95.5%) cumplen con los criterios de la NOM SSA 004.
- Se otorgaron 72,930 consultas de primera vez, subsecuentes, preconsultas y urgencias o admisión continua, lo que equivale al 85.8% realizadas de las 85,000 agendadas en el periodo.
- En el periodo se programaron en la agenda 6,919 sesiones de rehabilitación, de las cuales el 100% son consideradas de alta especialidad.
- El porcentaje de ocupación fue de 46.4%, con un total de 31,142 días paciente en el periodo y 67,160 días camas.
- Se realizaron en total 39,581 procedimientos diagnósticos ambulatorios de los cuales 22,111 (55.9%) fueron de alta especialidad.
- Se realizaron en total 16,687 procedimientos terapéuticos ambulatorios de los cuales 16,277 (97.5%) fueron de alta especialidad.
- Se realizaron 1 de 1 (100%) auditorías clínicas programadas.
- El promedio general de días de estancia hospitalaria fue de 5.6 días, considerando un total de 5,529 egresos hospitalarios y 30,806 días estancia.

- El personal con plaza como Investigador en Ciencias Médicas (ICM) reportaron 21 artículos científicos publicados, de los cuales 18 (85.7%) son considerados de alto impacto.
- El personal operativo (sin plaza como ICM) reportaron 8 artículos científicos publicados, de los cuales 5 (62.5%) son considerados de alto impacto, pese a que este personal no está contratado para desarrollar investigación, han demostrado gran interés por esta actividad.
- Se cuenta con 8 cursos de residencias, además de 8 cursos de posgrado de alta especialidad médica. Con una eficacia en la formación de médicos especialistas de 93.5% para el cierre 2022.

OBJETIVO SOCIAL

Brindar servicios de salud a pacientes con padecimientos de baja frecuencia y alta complejidad.

ESTRATEGIAS Y LOGROS

- Se firmó convenio de colaboración con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP) y el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, para la donación en especie de: 7 electrocardiógrafos, 34 monitores de signos vitales básicos, 1 monitor de signos vitales intermedio, 24 monitores de signos vitales avanzados y 2 rayos x con fluoroscopia móvil digital, arco en "C". Todos fueron entregados durante los días 24 y 25 de octubre de 2022, recibiendo la visita de representantes de la APBP el jueves 27 octubre para la firma de cesión de derechos.
- Se inaugura la nueva farmacia gratuita. Durante los festejos del 15vo aniversario del hospital el 26 de abril del 2022, la cual se encuentra en funciones y con personal eventual cubierto para los turnos matutino y vespertino únicamente.
- Bodega de soluciones. Durante los festejos del 15vo aniversario del hospital el 26 de abril del 2022, se inauguró la bodega de soluciones.
- Archivo de concentración; cuenta con la validación de los instrumentos de control archivísticos, se inicia con el proceso de eliminación de documentos de comprobación administrativa inmediata con el objeto de donar el papel y cartón desecho a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) para el programa "Recicla para Leer"
- Gratuidad total a pacientes con cardiopatía isquémica. Destacando que a partir del 2 de mayo 2022 se cuenta en el HRAEB con el apoyo por medio de servicios integrales de insumos para código infarto por parte del proveedor contratado por INSABI. Esto se traduce en contar con insumos para angioplastia, diagnóstico de enfermedad coronaria aguda y manejo endovascular sin costo para los pacientes de nuestra área de referencia, sin restricción de edad.

Autorizó: DR. JUAN LUIS MOSQUEDA GÓMEZ

Cargo: Director General

Elaboró: M.S.P. BRENDA JESÚS RODRÍGUEZ
ALCÁNTAR

Cargo: Subdirectora de Planeación y Desarrollo